



MENDOZA, 23 SEP 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 32177/19 en la que la alumna Paola Lourdes PALET solicita autorización para la dirección de su "Seminario de Licenciatura", de las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte de la profesora a cargo del mismo.

La opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de "**Seminario de Licenciatura**" a la alumna de las Carreras de Artes Visuales, de acuerdo con el siguiente detalle:

Alumna: **Paola Lourdes PALET- Registro N° 15.514**
Seminario: **"Mujeres de acero. Dos artistas mendocinas y una mirada generacional en el uso del metal forjado desde la década del cincuenta hasta la actualidad"**
Directora: **Mgter. Mirta Roxana JORAJURIA**
Carrera: **Licenciatura en Artes Plásticas**

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **668**

F. A.
pg

Mgter. MIRTA ROXANA JORAJURIA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Maljin Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASENERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO